

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

La contingentación de las grasas y semillas oleaginosas, perjudicará en definitiva al aceite de oliva

Haec uno dies que el diputado a Cortes por Tarragona don Joaquín Bau, hombre solvente por todos conceptos, denunció una inopinada importación de aceite de palma que produjo la más natural preocupación entre los olivicultores. Nos hicimos eco de ella en la Prensa, y tal vez por coincidencia, se reunió entonces la Comisión Mixta del Aceite, y al oírse, con su habitual desvelo de nuestra economía olivícola y oleícola, acordó explicar en una nota dada a los periódicos, que la importación que censurábamos, era legal, y además que dicho aceite no tenía posibilidad de mezclarse con el de oliva. ¡Cándida Comisión Mixta! Aquí se mezcla hasta el aceite de linaza y se como tan ricamente.

Nos advierte que ese aceite de palma no se contingentó hasta el día 27 de Marzo último, no existiendo por tanto, la ilicitud de la importación; pero existe, decimos nosotros, la justificada alarma por lo extraordinario del caso. El Reglamento general de adaptación de todas las disposiciones semilleras, lleva la misma fecha que el decreto con que se trata de justificar el abuso, y tal vez no se hubiesen realizado las introducciones del aceite de palma que produjeron la alarma, si referido Reglamento no amplía, con las entradas del primer trimestre de este año, los factores que regulan la contingentación.

Vamos a repetir la forma en que fueron hechas las importaciones, que es ya suficiente por sí sola, para que la bondadosa Comisión Mixta también se preocupara y no tratase de consolarnos manifestando con toda candidez que el aceite era destinado a fabricar jabones. Si; eso del jabón no preocupa a la riqueza olivícola española, porque nos compensa el placer de alimentarnos con aceite refinado de orujo. Allí van otra vez las fechas y las cifras que denuncian la extralimitación. El año 1931 sólo habían entrado en nuestras Aduanas 49.000 kilos de aceite de palma; en 1932 fueron sólo 29.000, en 1933 se importaron 44.000, y durante los meses de Enero y Febrero de este año, ya exagerando, ascendió a 28.000 kilos. Pues bien, del sábado al martes pasado—que decía don Joaquín Bau—días que corresponden a la primera decena del mes corriente, se desembarcaron en Barcelona TRESCIENTOS MIL KILOS, y el miércoles siguiente al martes citado, se estaban desembarcando otros TRESCIENTOS MIL, y se esperaba otra expedición en Pasajes de UN MILLON DE KILOS. Aun suponiéndose que este millonaje no haya llegado, ya son bastante escándalo los SEISCIENTOS MIL KILOS importados a todo correr en cuatro días.

Comparando las miserables cantidades que venía siendo costumbre importar, con las introducciones citadas, la cosa nos hace caer en la cuenta de que en el Reglamento general que lleva fecha 27 de Marzo último, que no apareció en la "Gaceta" hasta el 6 de este mes, está la clave del asunto, y nos permitimos opinar, sin temor a equivocarnos, que sólo se persigue elevar el cupo a que debían contraerse las importaciones subsiguientes del aceite de palma. Perdónenos la mala intención, la Comisión Mixta del Aceite, que hizo su nota, con esa euanimidad descendente y bondadosa que a nosotros nos falta, gracias a Dios, para tratar de los problemas del aceite.

Y contestadas debidamente las argumentaciones de la Comisión Mixta, que encontramos en un todo favorables a las importaciones de referencia, nos ocuparemos con la brevedad posible del estado que se crea a la riqueza olivícola con motivo de la contingentación de grasas y semillas oleaginosas.

Con fecha 23 de Diciembre de 1931, se sometieron a la contingentación por medio de decreto una porción de artículos de importación necesaria, al solo fin de establecer intercambio con las naciones que nos ofrecieran mayores ventajas, sin que hasta aquí tengamos nada que censurar. Pero en 24 de Mayo y 24 de Octubre de 1933 se ampliaron otros artículos susceptibles de someterse a cupo de importación, metiéndole ya mano a las partidas 211, 212, 804, 805, 996 y 997 de los vigentes aranceles de Aduanas, es decir, a los sebos sin manufacturar, a las grasas animales; a los aceites impuros de origen animal; a los purificados sin olor; a la copra o nuez

de coco, palmito, coquillo, babasú e illipa, que son los del número 996, tan perjudiciales a la riqueza olivícola que ni aún dejando la contingentación reducida al 75 por 100 pueden admitirse. Además se amplió al número 997 que se refiere a la semilla de lino rebajando al 80 por 100 su contingente; importaciones todas ellas con derechos arancelarios irrisorios, modificados para algunas partidas en el decreto-ley de 8 de Junio de 1926, que consideramos quedará a salvo en este aluvión de decretos y reglamentos semilleros.

Posteriormente por el decreto de 27 de Marzo de 1934, aludido por nosotros en la primera parte de este artículo, se incluyeron las partidas 798, 799, 806 y 998 de los aranceles; que comprenden el dichoso aceite de palma, el de coco y el de palma decorado; las grasas hidrogenadas y el ricino; es decir un grupo de aceites. Los contingentes, salvo otros detalles, se forman buscando el promedio de las importaciones de 1931 y 1932 fijándose a unos artículos el 100 por 100, a otros el 80, y a la copra, a ese enemigo implacable del aceite de oliva, ya hemos dicho que el 75. Sin duda han experimentado escrúpulos de conciencia para decidirse a reducir el porcentaje de la copra, que rinde cerca de 70 kilos de aceite por cada ciento de grana.

Expuesta ligeramente la obra magna de contingentar al revés las importaciones más perjudiciales para la producción agrícola española nos limitaremos a consignar con la protesta más enérgica, algunos argumentos apstantes.

Cuando se inició la contingentación del decreto de 23 de Diciembre de 1931, no se comprendieron en ella ni los sebos, ni las grasas, ni las semillas y sus aceites, porque se respiraba entonces un ambiente de rectificación, y se inclinaban los Poderes públicos a ser justos con la producción oleícola nacional, proyectándose contingentar, tanto las semillas como las demás porquerías que se importan para hacer jabones infames, no con arreglo a las exigencias de los fabricantes a base de materias exóticas, sino con sujeción a la necesidad imperiosa de traer algún producto, juramentándose para que mientras no faltaran aceites de orujo y de alta graduación para fabricar jabones, no entrarían ni un solo kilo de grasas ni semillas, y no saldría, por tanto, ni una sola peseta injustificadamente. Se iba desde luego a transigir con la contingentación de aceite de coco dentro del cupo indispensable para aplicarlo a jabones de lujo, y se iba a limpiar esa morralla que una vez vimos, en forma de trozos de jabón, sobre la mesa de la Comisión Mixta del Aceite de oliva.

Por medio de ese cúmulo de disposiciones y de ese Reglamento general, se consideraron consolidados los derechos adquiridos para que en beneficio de unos pocos, sigan saliendo millones de pesetas y debilitándose el Tesoro público. Estamos subvencionando el cultivo del algodón, propagando el del maíz y el del tabaco para evitar compras al extranjero; y cuando se imponen labores y bases de trabajo a la riqueza olivícola ya traspasada, se teje una red de contingentaciones tan minuciosa y tan previsora, que parece una invitación al arranque de los olivos. Ni una esperanza, ni la menor alusión a la necesidad de ir ajustando la vida económica del país, vemos por ninguna parte en las aludidas disposiciones.

Cuando fuimos al Congreso de oleicultura celebrado en Roma el año 1926 llevábamos como trofeo el decreto-ley de 8 de Junio de aquel año, y ahora, próxima a constituirse la Federación de los olivicultores de todos los países productores, aportaremos nuestra obra; la contingentación, que significa firmeza en la introducción de todas las grasas y semillas que vienen a sustituir el aceite de oliva, en el país productor por excelencia.

Antonio Zurita

DE LA PROVINCIA

Por pintar letreros subversivos La Guardia civil de Villa del Río ha detenido a Bartolomé Torralba Bastilla, juez municipal suplente y a Ildefonso Martín Rojas y José Segura Escalona, por haber pintado letreros subversivos en las fachadas de los edificios, durante la madrugada del día primero del mes actual.

Una reyerta Comunican de Cabra que por disgustos familiares sustuvieron reyerta José Pérez Cabanillas y su esposa Asunción Fernández Reyes. El guardia municipal Manuel Ruiz López, que intentó poner fin a la contienda, fue agredido por el matrimonio, resultando con el capote y la guerrera destrozados. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

JUNTA PROVINCIAL DE FOMENTO PECUARIO CONCURSO DE AVICULTURA, CUNICULTURA E INDUSTRIAS DERIVADAS

Programa y Reglamento del concurso provincial de avicultura, cunicultura e industrias derivadas y complementarias de la ganadería que se celebrará en Córdoba en el mes actual.

Presidentes de honor del concurso Excmo. señor presidente de la República española, Excmo. señor ministro de Agricultura, Ilmo. señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, Excmo. señor gobernador civil de Córdoba, Excmo. señor alcalde de Córdoba, Excmo. señor presidente de la Diputación provincial, señor presidente de la Cámara Agrícola, señor presidente de la Asociación provincial de Ganaderos.

Comité Ejecutivo Presidente, don Jorge Rodríguez Cabezas, presidente de la Junta provincial de Fomento Pecuario. Vocales: don Rafael Sarazá Muria, por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; don Francisco Amián Gómez, por la Junta provincial de Ganaderos; don Indalecio García Mateo, visitador provincial de Ganaderías y Canadas; don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director de la Escuela Superior de Veterinaria; don Gumersindo Aparicio Sánchez, director de la Estación Pecuaria Regional, y don Félix Infante Luengo, presidente de la Asociación Oficial de Veterinaria de la provincia de Córdoba.

Secretario, don Mariano Jiménez Ruiz, inspector provincial veterinario.

PROGRAMA

Grupo primero. Avicultura Sección 1.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de raza andaluza negra de diez meses a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Sección 2.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de raza andaluza blanca de diez meses a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Sección 3.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de raza andaluza azul de uno a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Sección 4.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de raza andaluza Franciscana de diez meses a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Sección 5.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de raza andaluza rubia de diez meses a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Sección 6.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de raza andaluza gira de diez meses a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Sección 7.ª—Lote de cuatro gallinas y un gallo de cualquier raza nacional o extranjera de diez meses a dos años. Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas. Campeonato Copa de... al mejor lote de los presentados en este grupo.

REGlamento DEL CONCURSO

Artículo 1.º Durante los días 25, 26 y 27 de Mayo de 1934, organizado por la Junta provincial de Fomento Pecuario y patrocinados por la ilustrísima Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, Excmo. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Cámara Oficial Agrícola, se celebrará un concurso de Avicultura, Cunicultura, Apicultura, Sericultura e industrias derivadas y complementarias de la Ganadería.

Artículo 2.º Podrán concurrir a él todos los propietarios de la provincia que lo deseen mediante la inscripción de los ejemplares que pretendan exhibir en las hojas que se les facilitarán en la Inspección provincial de Veterinaria, Gobierno civil. Dichas inscripciones pueden hacerse desde la publicación de este Reglamento hasta el día 15 de Mayo próximo.

Artículo 3.º Quedan excluidos de presentar animales en este concurso los tratantes, siendo por tanto condición precisa para concurrir a él ser ganadero o pequeño agricultor.

Artículo 4.º Los animales que se exhiban en este concurso, deberán encontrarse en perfecto estado de salud, para lo cual vendrán acompañados de la guía sanitaria expedida por los inspectores municipales veterinarios correspondientes.

Artículo 5.º Un mismo ejemplar o lote, no podrá figurar en dos secciones ni, por consiguiente, obtener dos premios.

Artículo 6.º Todos los gastos que por alimentación efectúe el ganado exhibido, serán de cuenta de los expositores.

Artículo 7.º Las inauguraciones del concurso se verificará el día 25, a las diez de la mañana, y en dicho día y hora deberán estar en el lugar que se designe, todos los animales inscritos.

Artículo 8.º El Jurado encargado de apreciar los méritos de los animales presentados, estará formado por doce vocales, de los cuales, cuatro podrán ser elegidos por la Cámara Agrícola y Asociación de Ganaderos y los restantes serán técnicos y designados cuatro de ellos por la Dirección general de Ganadería, expresamente.

Presidentes de honor del Jurado, el excelentísimo señor presidente de la República, el ministro de Agricultura, el director general de Ganadería, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde de Córdoba, y los presidentes de la Cámara Agrícola y de la Asociación de Ganaderos.

Artículo 9.º El día de la inauguración se reunirá el Jurado en pleno y se designarán de su seno cuatro grupos especiales, formados por tres personas y de tal manera, que de cada grupo forme parte un vocal de los designados por la Dirección general de Ganadería. Uno de los grupos estará encargado de calificar Avicultura y Cunicultura, el tercero industrias derivadas de la Ganadería y el cuarto maquinaria e instalaciones de explotaciones pecuarias.

Artículo 10.º El Jurado podrá solicitar, y los expositores están obligados a facilitar, cuantos datos juzgue oportunos relacionados con los antecedentes de los animales expuestos; edad, alimentación, rendimiento en lana o leche, etc. Todos los documentos, certificados, libros genealógicos, etcétera, que acrediten justificadamente la pureza y antigüedad de raza de los animales presentados serán considerados como de mérito para la calificación de éstos.

Artículo 11.º Los que faltaren a esas disposiciones o no quisieran someter sus ganados al examen y pruebas que el Jurado determine, podrán ser excluidos del concurso.

Artículo 12.º El Jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una sección, a otra en la que figuren animales de mérito.

También podrá declarar desiertos los premios habiendo ejemplares inscritos, si a su juicio no reunieran las condiciones necesarias para obtenerlos.

Artículo 13.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento serán resueltas por el presidente.

Artículo 14.º El día 26 se procederá a la distribución de premios y clausura del concurso, entregándose en el acto el importe de los mismos y diplomas correspondientes.

Artículo 15.º De la organización de este concurso está encargado un Comité Ejecutivo, compuesto de un presidente, un secretario y ocho vocales.

Artículo 16.º Los dueños de los animales inscritos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones de este Reglamento y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del concurso.

Córdoba 1 de Abril de 1934.—El Secretario, Mariano Jiménez Ruiz.—El Presidente, Jorge Rodríguez Cabezas.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, en funciones de gobernador interino, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicásemos, pues en toda la provincia la tranquilidad era completa.

Un periodista preguntó al señor Escribano Codina si era cierto el rumor que circulaba de haber sido puesto en libertad, con motivo de la amnistía, "El Niño del Aceite", uno de los individuos que tomaron parte muy activa en los sucesos revolucionarios desarrollados en Bujalance en el mes de Diciembre último.

El gobernador confirmó que a consecuencia de comprenderle la amnistía había sido puesto en libertad el citado individuo, pero como existen contra él cargos por delitos graves, ha sido detenido nuevamente y puesto a disposición de la autoridad que lo reclamaba.

Para el Comedor de Caridad

Los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos de esta capital han enviado al gobernador 183 pesetas con destino a la suscripción abierta para el sostenimiento del Comedor de Caridad.

El regreso del gobernador

Hoy, en el expreso descendente de Madrid, regresa a Córdoba el gobernador civil don Luis Armiñán Odrizola.

R. Ochotorena Guerra

DENTISTA CLAUDIO MARCELO, 14, principal

El homenaje de las niñas madrileñas a Julio Romero de Torres

Programa de la visita a Córdoba de las maestras y alumnas del Grupo Escolar Julio Romero de Torres, de Madrid:

Día 9.—A las seis de la tarde, llegada de las expedicionarias a la Estación Central de los Ferrocarriles. Seguidamente, recepción en las Casas Consistoriales, donde se las obsequiará con un bocadillo. Paseo por la ciudad.

A las nueve, cena en el Liceo de Séneca, ofrecida por el señor director de este Centro docente, don Antonio Jaén.

Día 10.—A las nueve, desayuno en la Cantina Escolar del Grupo de Colón, ofrecido por el señor Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario don Antonio Gil Muñiz.

A las diez, visita a los Museos de Julio Romero de Torres y provincial de Bellas Artes.

A las doce, visita a la Mezquita-Catedral.

A la una, inauguración de la Cantina Escolar de Julio Romero de Torres, donde almorzarán las expedicionarias de la capital de la República. Asistirán representaciones oficiales y la Banda municipal de música.

A las tres, visita al Cementerio municipal de la Derecha, para depositar flores sobre la tumba de Julio Romero de Torres.

A las cuatro, visita a la Estación Pecuaria.

A las nueve, cena en la Cantina Escolar de Julio Romero de Torres.

Día 11.—A las nueve, desayuno en la cantina escolar del Grupo de Colón.

A las diez, jira a las Ermitas. Almuerzo en la Sierra.

A las seis, función de cinematógrafo.

A las nueve, cena en la Cantina Escolar de Julio Romero de Torres.

Día 12.—Desayuno en la Cantina Escolar de Julio Romero de Torres. Regreso a Madrid.

Esta excursión ha sido organizada por la señorita directora del Grupo Escolar de Julio Romero de Torres, de Madrid, doña María Sierra, con la cooperación de S. E. el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, ilustre cordobés y los Excmos. Ayuntamientos de Madrid y Córdoba.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

HERMOSEA EL CUTIS

TRIBUNALES

Fallo del Tribunal de urgencia

En la Sala segunda de esta Audiencia se constituyó ayer el Tribunal de urgencia para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de Cabra, contra Francisco Moyano Poyato y Francisco Cañete Pulido, por el delito de robo.

Las defensas estuvieron a cargo del abogado señor Velasco. El Tribunal condenó a cada uno de los procesados a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Francisco Bueno López, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de la Derecha de esta capital, contra Manuel Sarmiento Díaz, condenando le a cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de 300 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por estafa, procedente del Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra José López Salamanca, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La Sala segunda ha sentenciado en la causa por lesiones, seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Fernando Marcelo Rodríguez Lara, condenándole a dos años de prisión menor y 500 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por tenencia ilícita de armas, procedente del Juzgado de Priego, contra Antonio Carrillo de la Torre, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Se vende naranja por cientos, en la calle Ambrosio de Morales, 9.

GRAN TEATRO.

EMPRESA GUERRERO
TELEFONO 2700

Funciones para hoy sábado 5 de Mayo de 1934.—A las 7 y 10'30.—Programa magnífico.—Estreno, NOTICARIO "FOX", interesante revista.—La magnífica película "Paramount", HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL, LA CASA ES SERIA, interpretada por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL. Acontecimiento ESTRENO de la superproducción "FOX" de esta temporada, HABLADA EN ESPAÑOL, titulada: "EL QUIJOTE AYER", por ELISSA LANDI, WARNER BAXTER, MIRIAM JORDAN y VICTOR JORY. Comedia de gran espectáculo con un argumento de excepcional interés.—Butaca, 2'00 pesetas. Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—Mañana domingo, grandes funciones.—A las 7 y 10'30.—A las 4 y en función popular, el formidable éxito Paramount, EL REY VAGABUNDO, por DENNIS KING y JEANNETTE MACDONALD.

Teatro Duque de Rivas.

EMPRESA A. CABRERA
TELEFONO 1750

Hoy sábado, a las 7 y 10'30.—Primer: PROFESIONES PELIGROSAS.—Segundo: CATALINA DE RUSIA.—Tercero: ESTRENO de la interesante película CORRIDA DE TOROS EN SEVILLA, reparación de EL GALLO, alterando con Chicuelo y Perla.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—Mañana, a las 4.—Primer: FARSA CONTRA FARSA.—Segundo: LA MARCA DE LA MUERTE, americana sonora.—Butaca, 0'50.—Gradas, 0'10.—Pronto, LOS AVERIADOS.

CINE ALKAZAR.

Empresa Cinea. Reyes Católicos, 17
Teléfono 2549

Hoy sábado 5 de Mayo de 1934.—A las 7, 8'45 y 10'45.—Primer: PAPA NOEL.—Segundo: JUST RETRIBUCION, hablada en español, por GEORGE O'BRIEN.—A las 7 y 10'45, butaca, 0'60; niños, 0'30.—A las 8'45, butaca, 0'40. Mañana, a las 3'15, BEBIENDO LOS VIENTOS.—A las 4'45, 6'45, 8'45 y 10'45, MARIDO Y MUJER, hablada en español.

CINE GONGORA.

EMPRESA SAGE
Jesús María, núm. 8. Teléfono 2165

Hoy sábado, a las 7 y 10'30.—Estreno de la producción Exclusivas Febrer y Blay, cantada y hablada en español, LA ALEGRIA QUE PASA, poema de Santiago Rusiñol y música del maestro Morera.—Mañana domingo, EL VEN- CEDOR, deliciosa ópera de la UFA interpretada por Jean Murat y Kate de Nagy.—Muy pronto, TINIEBLAS (La tragedia del faro) emocionante producción UFA.

Iglesia del Juramento de San Rafael

Solemnes cultos que en honor del Inclito Custodio San Rafael se celebrarán desde el 6 al 15 de Mayo.

Cordobeses: La fe que heredamos de nuestros mayores y el amor al Inclito Custodio de nuestra ciudad; el Arcángel San Rafael, nos obliga a conmemorar anualmente por medio de solemnísimos cultos su aparición al Venerable Roelans y su Juramento de haber sido puesto por guarda del pueblo de Córdoba.

HACIENDA

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Don Domingo Esparza Lara, don Fernando Carranza García, don Urbano Domínguez Díaz, administrador de la prisión provincial, don José Pérez Bello y don Luis Sánchez Vivas.

VEA LA MEJOR PRODUCCION SONORA PRESENTADA EN CORDOBA
Catalina de Rusia

Un festival a beneficio del Comedor de Caridad

La banda municipal de Música y la Agrupación Artística Benavente-Cibrián han acogido con entusiasmo la idea iniciada en el festival celebrado en el Gran Teatro a beneficio de la Caja de Socorros Mutuos de dicha banda y expuesta en la Prensa, de repetir el espectáculo, en virtud del éxito que obtuvo, destinando sus productos al Comedor de Caridad.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 15 del actual giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del segundo trimestre del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de giros como ya hemos dicho repetidamente.

NOTAS DEPORTIVAS

Partidos de balompié. Mañana continuarán los partidos del campeonato de segunda preferente. En Cabra jugarán los equipos del San Fernando F. C. y el Club Deportivo Egabranse.

Royal Exchange Assurance
Seguros de Incendios
Subdirector en Córdoba: Rafael Salinas Anclerga

SIGUEN LOS ROBOS

Anteayer estuvieron bebido en el establecimiento conocido por taberna de Espejillo, situada en la plaza del Potro, Francisco López Casca y un amigo suyo llamado Emilio Hernández.

Francisco empujó el codo más de lo conveniente y pescó una teta de órdago.

Cuando se propuso marchar a su casa le fue completamente imposible, pues las piernas se negaban a sostenerlo.

Entonces, como llovido del cielo, presentáronse unos jóvenes, que se brindaron a acompañarle.

El beodo aceptó el ofrecimiento con suma complacencia y sus improvisados amigos le llevaron, como Dios les dió a entender, a la casa donde habita, calle de Badanas, número 7.

Para completar su obra de caridad le desnudaron y acostaron, arropándole para que no sintiese frío.

Los jóvenes se marcharon y nuestro hombre quedó profundamente dormido.

No despertó hasta ayer por la mañana y ¡jalá no hubiera despertado! por que notó que le faltaba el chaleco, el cual contenía en sus bolsillos 325 pesetas en billetes del Banco de España, un reloj y un llavero.

Los acompañantes del curda se lo habían llevado, sin duda para cobrar-se del trabajo que se dieron transportándole, en calidad de colambre a su domicilio.

Francisco López, triste y acontecido, se personó en la Comisaría de Vigilancia para denunciar el hecho.

Una mujer llamada Josefa Ramírez, de 58 años de edad, sustrajo, con engaños, unos zarcillos de oro a la joven menor de edad Purificación Osuna Rodríguez.

El guardia civil Juan Alvarez Carrera ha detenido a la autora de la sustracción.

MILITARES

Propuesta. Ha sido propuesto para el ingreso en el Orden Militar de San Hermenegildo el teniente de Caballería, en situación de retirado, don Martín Molina Fernández.

Catalina de Rusia

HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO EN EL Teatro Duque de Rivas

Inauguración de una perfumería

Ayer, a las seis de la tarde, se efectuó la apertura de la nueva perfumería que con el título de YAKUMA ha sido establecida en la calle de Sevilla, número 8.

La Industrial de la Construcción

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

CORTES DE TRAJE

Artículos de gran moda, inmenso surtido, y a precios los más reducidos los encontrará en EL METRO y también en sus tres Sucursales. Los trajes hechos para caballero, de artículo lavable y bien confeccionados, desde 10 pesetas en adelante, y de lana con buenos forros desde 28 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el alcalde don Pascual Calderón Uclés.

Por doña Valle Serrano, viuda de Salmoral y para su hijo el industrial de esta plaza don José, ha sido pedida a don José Gómez la mano de su bella hija Carmen.

La boda se celebrará en breve.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen López Minguéz, para don Diego Díaz Pérez, hermano de nuestro compañero en la Prensa don Manuel Díaz Pérez.

Se halla en Córdoba el culto capitán de Infantería don Ignacio Aunón Pereda, que ha venido para recoger a su distinguida esposa doña Carolina Romero de Torres quien pasa una temporada con su familia.

La señora doña Carmen Galán Arjona, digna esposa de nuestro colaborador el culto catedrático don Vicente Orti Belmonte, ha dado a luz felizmente un niño.

Reciba nuestra enhorabuena el matrimonio por este fausto suceso de familia.

En el domicilio de los señores de Fragero (D. Agustín), y ante el rector de la parroquia de San Nicolás don Paulino Seco de Herrera, han firmado su contrato espónsialicio la simpática y bella señorita Julianita Fragero Pozuelo y el culto oficial de Telégrafos don Carlos de Pablo-Blanco y Torres.

Actuaron de testigos don Joaquín de Pablo Blanco y Torres, don Vicente Rojo Calle, don Salvador Le Bret Ballesta y don Máximo Piaget Huguenin por parte de la novia y don Angel de Torres Illescas, don José de Torres Rodríguez, don Manuel Bernal Blancofer y don Agustín Fragero Pozuelo por parte del novio.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

Flores de Sierra Morena

POESIAS POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO. UN TOMO. PRECIO: 5 PESETAS. De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

De Instrucción Pública

Posesión. Han tomado posesión de las escuelas graduadas de la Casa Socorro Hospicio los maestros don Luis Gato Alferez, don Antonio López Montes y don José Guerrero Martín.

LA EMPRESA DEL Teatro Duque de Rivas

SE ENORGULLECE DE HABER PRESENTADO Catalina de Rusia

Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba

En la Secretaría de esta Normal y a disposición de los interesados que justifiquen ser sus dueños, se encuentran depositados los títulos de maestros de primera enseñanza siguientes:

Don Manuel Pedrajas Rivallo, don José Arellano García, doña Amparo Sánchez Ortiz, doña Juana Delgado Carpio, don Rafael Amaya Carmona, doña María del Rosario Delgado Carpio, don Gabriel Molera y García Arvalo, don Bartolomé Martínez Navidad, don José Fernández Monserrat, don Rafael Torrellas Calzadilla, don Pedro de Toro de la Prada, doña Victoria de la Fuente Fernández, don Luis Simancas Miranda, don Rafael Sánchez Pedrajas, doña Esperanza Ortiz Fernández, doña Antonia Gracia Trenas, doña Josefa Dueñas Alcalde, doña Aurelia Rodríguez Moyano, doña María de los S. Dueñas Alcalde, don Marcial Costa Quintero, don José Carrasco Hernández, don Juan Cañete de Cárdenas González, doña Isabel Cañete Lastres y don Salvador Muriel Fernández.

Córdoba 4 de Mayo de 1934.—El Secretario, Moisés Andrés.

EL SIGLO L. y V. Castilla
Sastrería alta
Novedad
Almacenes
de ropa hecha
Miles de trajes
Pantalones
Fantasía, Americanas y Pantalones de fresco, etc., etc.
Precios baratísimos
Calle de Gondomar



La Fiesta de la Rosa

Mañana, Fiesta de la Rosa, se celebrará en la iglesia del Convento de San Agustín el rosario solemne que la Asociación del Rosario Perpetuo dedica a su excelsa patrona la Santísima Virgen del Rosario.

Orden de los cultos.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general para todos los asociados y demás fieles. Durante ella un nutrido coro cantará escogidos motetes.

Rezo solemne del Rosario.

A las diez se expondrá S. D. M. y a continuación habrá misa rezada y empezará el rezo del Santo Rosario, turnando las secciones por el orden siguiente:

Primera división.—De 9 a 11, las secciones 1, 2, 3, 4 y 5; de 11 a 12, las secciones 6, 7, 8, 9 y 10; de 12 a 1, las secciones 11, 12, 13, 14 y 15; de 1 a 2, las secciones 16, 17, 18, 19 y 20; de 2 a 3, las secciones 21, 22, 23, 24 y 25 y de 3 a 4, las secciones 26, 27, 28, 29 y 30.

Segunda división.—De 4 a 5, las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; de 5 a 6, las secciones 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y de 6 a 7, las secciones 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

A las siete, ejercicio de la tarde, sermón por el R. P. Fray Antonio Maya, bendición y reserva. Acto seguido se bendecirán las rosas y se hará la procesión por las naves del templo.

Se ruega a los asociados la puntual asistencia a la hora de Guardia y que lleven rosas para bendecirlas.

68 plazas con 7.000 Ptas.

Delegados e Inspectores de Trabajo. Instancias hasta el 27 de Mayo. No se exige título. Informes gratuitos, preparación, libros, presentación de documentos, etc., en la

Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid.

Teatro Duque de Rivas

"CATALINA DE RUSIA" Ayer se estrenó en el Teatro Duque de Rivas la hermosa película "Catalina de Rusia" que es indudablemente el film que más ha interesado a los públicos en lo que va de temporada.

La presentación es verdaderamente suntuosa, tanto en lo que respecta a decorados como a trajes y el argumento, basado en un episodio de la historia de Rusia, ha sido desarrollado con gran acierto.

Douglas Fairbanks (juniors) ha interpretado de manera admirable, que pone de relieve sus excelentes dotes de gran actor, el principal personaje de "Catalina de Rusia".

La cinta gustó extraordinariamente y seguramente proporcionará muy buenos llenos al Teatro Duque de Rivas.

Felicitemos al empresario don Antonio Cabrera por haber hallado este magnífico film.

DEL CONCURSO INTERESANTE

El fallo del Jurado en el Concurso celebrado por la perfumería de la calle Sevilla, número 8, ha recaído, por mayoría de votos, en el nombre "YAKUMA" correspondiéndole el premio de 100 pesetas a la señorita Adela León, domiciliada en la calle de Fernán Galán, número 47.

Se ha requerido por radio a dicha señorita para que pueda recoger el citado premio.

Así mismo desea la Perfumería YAKUMA premiar con un obsequio a las once señoritas que eligieron los restantes nombres.

NO LO OLVIDE: Catalina de Rusia

HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO EN EL Teatro Duque de Rivas

DEL CONCURSO INTERESANTE

El fallo del Jurado en el Concurso celebrado por la perfumería de la calle Sevilla, número 8, ha recaído, por mayoría de votos, en el nombre "YAKUMA" correspondiéndole el premio de 100 pesetas a la señorita Adela León, domiciliada en la calle de Fernán Galán, número 47.

Se ha requerido por radio a dicha señorita para que pueda recoger el citado premio.

Así mismo desea la Perfumería YAKUMA premiar con un obsequio a las once señoritas que eligieron los restantes nombres.

HOTEL SAN RAFAEL

Teléfono 2104
Ambrosio de Morales, 3. (Frente al "El Defesor").
Situado en lo más céntrico de la población.
Amplias y cómodas habitaciones
Cocina Española
Almuerzo con cuatro platos, entremeses y postres, 4 pesetas

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

GACETILLAS

Misa de Pontifical. Mañana en la iglesia de María Auxiliadora celebrará misa de Pontifical el Excmo. e Ilmo. Prelado de la Diócesis.

El sermón estará a cargo del rector de la parroquia de San Lorenzo don José Serrano Aguilera.

Una riña. Ayer, en el Campo de la Verdad, rieron por antiguos resentimientos Francisco Fernández Báez, de 52 años de edad y Rafael González Perales, de 26 y el primero disparó una pistola contra el segundo, sin hacer blanco por fortuna.

Un Guardia civil del puesto del Espíritu Santo detuvo a Francisco.

Originales. Por conveniencias de ajuste, en la tercera plana de este número publicamos las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy.

En la cuarta plana insertamos varias informaciones.

Malos tratos. En la calle de la Concepción maltratado obra Santiago Fernández García a Ramón Gaitán Pavón.

Un guardia municipal detuvo al primero.

ALCANTARA RUBIO

ODONTOLOGO
Enfermedades boca y dientes
RAYOS X
MALAGA, 8. TELEFONO, 2772.

Defunción

Ayer falleció en esta capital don Eduardo del Pino Gavilán, practicante numerario por oposición de la beneficencia provincial.

El finado contaba con numerosos amigos por sus excelentes dotes.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada hija, madre, hermana y demás familia.

Una alarma. Ayer, en la plaza de la Almagra, el joven de 18 años José Requena Casas, hizo varios disparos con una pistola detonadora, produciendo la alarma consiguiente.

Fue detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

"Crónica". Nos da a conocer las confesiones de un automóvil retirado de la circulación, recogidas por R. Martínez Gan día e ilustradas con la historia fotográfica del coche entrevistado.

Además: El pueblo donde se enamoró Cervantes. ¿Se lee mucho en España el Quijote? (Encuesta). El film tragicómico de las peluqueras barcelonesas. El camillero de la Cruz Roja que obtuvo el título de doctor en Medicina. El hombre, la ilusión y la muerte. (Cuento por Lula de Lara). Página de Federico Ribas. Fotografías de arte, por Manassé. El campo de las atletas, página de humor, por Bellón. Venus pirenáica. Modas. Deportes. Actualidades.

Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

La Cruz de Mayo. La Sociedad Deportiva "Club Recreativo" ha instalado una bonita Cruz de Mayo en un solar de la calle de Colombia (Barriada de la Huer ta de la Reina) y allí celebra todas las noches bailes que resultan muy animados.

Estos empezaron el día 3 y concluirán el 7.

La Academia de Ciencias. Esta tarde a las siete, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su local del edificio de la Diputación provincial.

Fallecimiento. Ha dejado de existir en esta capital la distinguida señora doña Eulalia Espinosa Estrada, esposa de nuestro buen amigo don Francisco Cañadillas Rodríguez.

La finada, por sus excelentes dotes, gozaba de general estimación.

Descanse en paz y reciban su desconsolado esposo, hijos y demás familia doliente nuestro sentido pésame.

AVISO A LOS AUTOMOVILISTAS

Los carnets de circulación que no estén visados por la Comisaría de Policía serán declarados nulos.

Con objeto de dar cumplimiento a la orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Marzo último, se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles, ómnibus, camiones y motocicletas, la obligación en que se hallan de presentar, con toda urgencia, los carnets de los respectivos vehículos en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, tanto los residentes en Córdoba como en los pueblos de la provincia, para el visado e inscripción en los Registros correspondientes.

La falta de tal requisito, será motivo de la imposición de multas y anulación de la matrícula.

"Córdoba Automovilista" facilitará impresos declaratorios, para el cumplimiento de dichos preceptos, ya que también han de hacerse constar otros datos, referentes a los conductores. Así mismo se informará a los automovilistas, tanto de la capital como de los pueblos, cuyas consultas pueden hacer por carta, de cuantos datos y aclaraciones necesitan para llevar a cabo la práctica de referidas diligencias, pudiendo dirigirse a dicha entidad, que tiene sus oficinas en la calle Morera, número 14.—FRANCISCO QUESADA.

PRACTICANTE

Sebastián Cano Romero ha trasladado su domicilio a Realejo, 94. Teléfono, núm. 1271.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Informaciones de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

Se acordó entablar recurso ante el Tribunal de Garantías por la ley de contrato de cultivos aprobada por la Generalidad de Cataluña. El ministro de la Gobernación marchó a Zaragoza para resolver la huelga general allí planteada.

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las doce y media abandonó la reunión el ministro de la Gobernación, manifestando a los periodistas que marchaba a Zaragoza para solucionar la huelga general allí planteada.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que todo lo tratado estaba consignado en la nota oficiosa del Consejo.

Solamente agregó el señor Samper—hemos acordado unas designaciones que no se publicarán hasta que las conozca el jefe del Estado.

Un informador le preguntó: —¿Cuándo marcha a Roma el señor Pita Romero?

—De ese asunto no hemos hablado nada.

—¿Al marchar a Roma el señor Pita Romero, será sustituido en la cartera de Estado o se reintegrará a ella una vez terminada la misión en el Vaticano?

—Tampoco hemos hablado de eso, pero se resolverá en el próximo Consejo.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

“Antes de entrar en el despacho de los asuntos de trámite, los ministros estudiaron los problemas políticos y sociales en curso, informando especialmente los señores Salazar Alonso y Estadella sobre el estado de la huelga general de Zaragoza y la de metalúrgicos de Madrid.

Respecto a la primera, el Consejo estimó altamente conveniente que el ministro de la Gobernación se trasladara a la capital aragonesa, para estudiar sobre el terreno diversos aspectos del conflicto e informar cumplidamente al Gobierno, proponiendo los acuerdos o soluciones que estime pertinentes.

Con relación al paro de los obreros metalúrgicos de Madrid, el ministro de Trabajo confirmó las manifestaciones que hiciera ayer en las Cortes el titular de Obras Públicas de que la Comisión de conflictos sociales del Consejo Superior de Trabajo, en la que tienen autorizada representación patronos y obreros está estudiando el problema y dictaminará urgentemente un proyecto de acuerdo, que podría ser una base preventiva, para facilitar la solución armónica de la huelga que tantos sacrificios impone a obreros y patronos y tantos estragos causa a la economía del país.

Se estudió detenidamente la ley de contrato de cultivos promulgada por la Generalidad de Cataluña y el Gobierno, sin prejuzgar la tendencia y alcance que encierre la disposición, acordó entablar el recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por estimar que se trata de materia de la incumbencia del Parlamento español.

PRESIDENCIA: Decreto creando el Cuerpo de Administración del Territorio del Golfo de Guinea.

ESTADO: Decreto admitiendo la dimisión al subsecretario de Estado señor Doussinague y nombrándole ministro de España en La Haya.

Nombrando subsecretario de Estado a don José María Aguinaga.

Nombrando ministro Consejero de la Embajada de España en París a don Cristóbal Collado.

Nombrando ministro de España en la República de Santo Domingo a don Alvaro de Maldonado.

HACIENDA: Aprobando la valoración de los servicios de Beneficencia, Mutualidades, Cooperativas, Pósitos, Sindicatos, Justicia y Administración y dejando a estudio de la Comisión, los servicios que han de traspasarse a la Generalidad, para rectificar errores que han sido motivo de discusión en aquella.

Decreto dictando normas para la aplicación de la ley de contribución de utilidades al objeto de establecer la reciprocidad, entre los extranjeros residentes en España y los españoles residentes en el extranjero.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto derogando el de 9 de Marzo de 1933 y dictando normas para la concesión de becas a estudiantes de las Repúblicas hispano americanas, Puerto Rico y Filipinas.

TRABAJO: Nombrando representantes del Gobierno español en el X Congreso Internacional de Actuarios que se celebrará en el presente mes en Roma al director general de Previsión señor Ulled y al inspector jefe de Seguros señor Spinola.

Un estudiante hiere gravemente a un compañero

Ayer en la calle de San Bernardo, el estudiante Pedro de Cono González, de 23 años, se acercó a su compañero Justo Melendo Abad, de 18 y le hizo un disparo de pistola.

Justo, a pesar de estar herido, se abalanzó a su agresor y lo golpeó, cayendo ambos al suelo.

Los contendientes fueron separados por otros estudiantes.

Justo Melendo fue trasladado a la Casa de Socorro donde se le asistió de una herida grave en la región glútea.

Pedro fue curado de lesiones en el cuello y de una contusión en un ojo, quedando después detenido.

Parece que la agresión fue motivada porque Justo difamaba al agresor diciendo que tenía costumbres equívocas.

Calvo Sotelo

El señor Calvo Sotelo recibió ayer muchas visitas.

Se negó a hacer declaraciones a los informadores.

Únicamente dijo que había ocultado su llegada para evitar molestias a sus amigos y no dar lugar a manifestaciones que hubieran podido servir de pretexto para cualquier incidente.

Parece que enseguida que sea aprobada su acta de diputado ingresará en Renovación Española.

Noticias de Iñfi

El jefe del Gobierno habló con los periodistas en el Congreso y les dijo que en Iñfi se continúan efectuando reconocimientos por mar y tierra siendo acogidas las tropas con gran cordialidad.

Se está procediendo al desembarco de personal y material, operación que no pudo hacerse antes a causa del temporal.

El cañonero “Dato” ha zarpado para Las Palmas, llevando a bordo 1.100 fusiles entregados por los indígenas.

El presidente de la República

El jefe del Estado acompañado del ministro de la Guerra y de su cuarto militar estuvo en Barajas presenciando las maniobras que realizan los Zapadores Minadores.

El supuesto táctico desarrollado en presencia del señor Alcalá Zamora, consistió en la voladura de un puente tendido sobre el río Jarama para evitar la marcha hacia Madrid de un Ejército.

La cartera de Estado

El nombramiento de subsecretario de Estado demuestra que el señor Pita Romero no dimitirá la cartera de dicho departamento, aunque marche a Roma como enviado especial.

Los periodistas preguntaron al señor Pita Romero que quien regentaría la cartera durante su estancia en la capital de Roma y contestó que habiendo sido nombrado subsecretario del departamento el señor Aguinaga nadie mejor que él para desempeñarla interinamente.

La devolución de fincas a los sublevados del 10 de Agosto

Hoy publicará la “Gaceta” un decreto del ministro de Agricultura ordenando la devolución de las fincas que le fueron incautadas, sin indemnización, en cumplimiento de una ley dictada por las Cortes Constituyentes, a los sublevados del 10 de Agosto, que ahora han sido comprendidos en la amnistía.

Romanones, don Honorio Maura y otros diputados sostienen una conversación interesante

En los pasillos del Congreso entablaron conversación el conde de Romanones, don Honorio Maura, el señor Martínez de Velasco y otros diputados.

Como alguno de ellos comentara el discurso pronunciado por el señor Gil Robles en las Cortes con motivo del debate político, el conde de Romanones dijo:

—Pronto el señor Gil Robles estará dentro del terreno de la República. No sé si será antes de la siega, pero desde luego antes de la vendimia, sí.

Don Honorio Maura arguyó:

—Lo que tienen que hacer las derechas es aprovecharse de su potencialidad de ahora porque de lo contrario habremos desaprovechado el momento y nos volverá a arrollar la avalancha izquierdista.

El señor Azpeitia pronunció algunas palabras y el conde de Romanones le preguntó si en la propaganda electoral no había hablado de monarquía.

El señor Azpeitia le contestó: —No, porque en muchos sitios de mi región me decían: Aquí no hablé usted de monarquía, porque no quieren ni oírlo nombrar.

Luego derivó la conversación hacia otras cuestiones y el conde de Romanones dijo que durante su reciente viaje por Andalucía había podido apreciar que la cosecha será espléndida. ¿Y esa ley —agregó—derogan-

do la de términos municipales? Por que está haciendo una falta.

El señor Azpeitia: Eso era muy inmediato y también aprobaremos enseguida la de arrendamientos rústicos.

El señor Martínez de Velasco dijo: Todo eso se hará si no llegan las vacaciones parlamentarias que se anuncian para el día 10 del actual.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y diez.

Asiste escaso número de diputados. La tribuna pública está repleta. Preside el señor Alba.

LA CATEDRA DEL SEÑOR YANGUAS

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que no se saque a oposición la cátedra de Derecho Internacional Privado de la Universidad Central para que vuelva a desempeñarla el señor Yanguas, que tiene derecho a ella.

Defiende la proposición el señor Pavón.

Señala algunos casos de cátedras que estuvieron sin cubrir hasta siete años y pide que expongan su opinión los catedráticos que hay en la Cámara.

El señor Sainz Rodríguez cree que debe restituirse la cátedra al señor Yanguas ya que este pidió su excedencia oportunamente y conservó su derecho a ella.

Censura algunas disposiciones ministeriales relacionadas con el asunto y dice que si fueran cumplidas el señor Yanguas no podría ni ser un opositor más a su cátedra.

Don Romualdo de Toledo reconoce también el derecho del señor Yanguas y cita los casos de los señores Besteiro y Unamuno. Recuerda que el primero de ellos fue dado de baja hasta en el escalafón y que luego se le restituyó y se le pagaron los haberes atrasados.

Lo mismo ocurrió con el señor Unamuno. Saló su cátedra a oposición y la ganó un señor que quedó excedente al advenimiento de la República, para que don Miguel se reintegrara a su cargo.

Termina anunciando una interpelación acerca de la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Trias, de la Lliga y vocal del Tribunal de oposición a la cátedra de Derecho Internacional Privado explica las congojas de los jueces que no pueden olvidar que el señor Yanguas se puso al lado de los catedráticos cuando eran perseguidos por la Dictadura.

Pide al Gobierno que estudie la forma de que el señor Yanguas no se quede sin la cátedra.

El señor Royo Villanova recuerda los casos de Besteiro, Sánchez Román y Ortega Gasset.

Dice que la Dictadura que se alzó con todas las libertades, no se enfrentó con los catedráticos.

Yo —añade— dije como catedrático cuanto quise.

Manifiesta que se podría solucionar el asunto sin anular las oposiciones y dando al señor Yanguas la cátedra que hay vacante por defunción del señor Fernández Prida.

El señor Besteiro reconoce que cuando perdió la cátedra con motivo de una sentencia del Tribunal militar hubo hacia él una espléndida manifestación de solidaridad por parte de los catedráticos, que incluso atendieron a sus gastos, procurando que nada le faltara.

Agrega que se ordenó que su cátedra fuera sacada a oposición pero que esto no se hizo porque el encargado de convocarla guardó la orden.

Refiriéndose al cobro de los haberes atrasados dice que él era entonces diputado de la oposición y que no los pidió sino que fue el Consejo de Estado el que resolvió que debía abonarsele.

Interviene el doctor Negrín para explicar el voto de la minoría socialista.

Expresa su creencia de que el ministro tiene medios para restituir al señor Yanguas a la Universidad sin necesidad de suprimir las oposiciones.

El ministro de Instrucción Pública dice que es innegable que el señor Yanguas tiene derecho a su cátedra y celebra que las minorías que están en la oposición no sean un obstáculo para que siga desempeñándola.

Declara que todos los funcionarios de su departamento tendrán en el ministro el más firme amparador.

Finalmente hace constar que hoy mismo ha recibido un escrito del Tribunal Supremo en el que se reconoce el derecho del señor Yanguas a ocupar la plaza.

En vista de las manifestaciones del señor Villalobos el señor Pavón detira la proposición.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RÚSTICAS

Se entra en el orden del día y se toma en consideración una proposición reconociendo el derecho a los propietarios de fincas rústicas para de-

sahuciar a los arrendatarios cuando vencido el contrato quieran explotar las fincas directamente.

LA ELEVACION DE TARIFAS FERROVIARIAS

Continúa la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias. El señor Matesanz consume un turno en contra.

Censura que se vaya a proceder al aumento de las tarifas sin mejorar el servicio y señala las anomalías que se observan en el tráfico.

El proyecto —añade— dice que el aumento será provisional. Igual se dijo el año 20 en que se fijaba la vigencia del aumento en un mes y han transcurrido catorce años y todavía está rigiendo.

Protesta contra el hecho de que la Comisión se niegue a admitir enmiendas y declara que no votará el proyecto porque si lo hiciera le remordaría la conciencia.

El señor Martínez Rubio, tradicionalista, obrero ferroviario, señala la situación en que se encuentran las Compañías y dice que la causa de ello es la competencia de los transportes por carretera.

Opina que debe resolverse esta situación, pero sin elevar las tarifas ferroviarias.

Interviene el ministro de Obras Públicas que ruega a las oposiciones que cambien de táctica en la discusión del proyecto pues de lo contrario el Gobierno tendrá que forzar el debate.

Hace resaltar que la opinión se opuso al aumento de tarifas en 1919 porque no estaba justificado pero que ahora se trata de un mal menor.

En todos los países se han elevado las tarifas de viajeros. En Francia la elevación ha sido de un trescientos por ciento. En España solamente se elevó en un quince, más un tres destinado al personal ferroviario.

El señor Gómez (D. Trifón): En España desde 1918 se han elevado las tarifas en un 48 por ciento.

Continúa el ministro su discurso y dice que es necesario evitar la quiebra de las Compañías ferroviarias, que pierden diariamente 100.000 pesetas.

Termina diciendo que hay también que tener en cuenta que las Compañías tienen abonados cinco mil millones de la economía nacional.

En votación nominal y por 131 votos contra 31 se aprueba el artículo primero.

Sin debate queda aprobado el segundo.

El señor Gómez (D. Trifón) defendiendo un voto particular al artículo tercero pidiendo que el cincuenta por ciento del aumento se destine a gastos de explotación y la otra mitad a confirmar los aumentos provisionales de sueldo que viene disfrutando el personal.

Cita datos para demostrar que las Compañías extranjeras pagan al personal mejor que las españolas.

También dice que cualquier empleado del Ayuntamiento de Madrid gana más que un ferroviario.

Teme que con motivo de la protección que se viene dispensando a las Compañías el personal promueva algún conflicto para lo cual se viene accionando de continuo al Sindicato Nacional Ferroviario.

Esto —concluye— no es una amenaza ni una maniobra política, sino una advertencia que debe tener en cuenta el Gobierno.

El ministro de Obras Públicas vuelve a hacer uso de la palabra y dice que los ferroviarios no pueden tener quejas desde que él ocupa la cartera.

Agrega que la única concesión que puede hacerse es que el tres por ciento que pesa sobre las actuales tarifas con destino al personal pueda liquidarse sobre el quince por ciento de aumento que se propone en el proyecto.

EL PRESUPUESTO DE HACIENDA RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Hacienda y como ningún diputado pide la palabra queda aprobado.

Se pasa a la sección de ruegos y preguntas.

El señor Alvarez Angulo hace un ruego relacionado con el conflicto planteado por los obreros de la mina de los Arrayanes.

El ministro de Hacienda le contesta que esa mina no reporta beneficio alguno al Estado y que se mantiene a los obreros ante la esperanza de encontrar algún filón.

Ahora los obreros han planteado una huelga legal a la que el Gobierno tiene que hacer frente.

Otros diputados formulan ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Nuevo director de Registros

Ha sido nombrado director de Registros don Casto Barahona.

Una proposición referente al paro obrero

Firmada por el señor Gil Robles y otros diputados ha sido entregada a la Mesa del Congreso una proposición incidental pidiendo que se nombre una Comisión especial parlamentaria que entienda en todas las cuestiones relacionadas con el paro obrero con el fin de que se lleve a la Cámara, cuanto antes, una propuesta para solucionar tan grave problema.

El acta de Calvo Sotelo

El señor Alba manifestó a los informadores que el martes se pondrá a discusión el acta del señor Calvo Sotelo teniendo la creencia de que no habrá dificultades para su aprobación.

LA MADRUGADA EN GOBERNACION

Un Guardia civil herido a consecuencia de una agresión. Las huelgas de Porriños y Linares. Otras noticias

En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada las siguientes noticias:

Badajoz. Durante la última madrugada tres guardias civiles que prestaban servicio en las afueras de Arroyo de San Serván fueron agredidos a tiros por un grupo de paisanos.

Resultado herido de gravedad el guardia Juan Morcillo que fue llevado a Badajoz, ingresando en el Hospital.

Los agresores huyeron pero poco después fueron detenidos once de ellos que se encuentran convictos y confesos. Entre los detenidos se encuentran los directivos de la Casa del Pueblo y el juez y el fiscal municipal, a los cuales se les ocupó pistolas, hachas y hoces.

Linares. Continúa la huelga por hay tranquilidad. Los obreros de la mina Arrayanes han salido al exterior.

Pontevedra. Se ha resuelto la huelga de Porriños.

San Sebastián. Ha pasado para Madrid el exministro de la Dictadura don Eduardo Callejo.

Zaragoza. Llegaron el ministro y el subsecretario de la Gobernación, siendo cumplimentados por las autoridades.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer

Francos, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Libras, cambio máximo	37'55
Idem, mínimo	37'45
Dólar, cambio máximo	7'35
Idem mínimo	7'33
Interior 4 %	71'25
Exterior 4 %	85'45
Amortizable 5 % 1930	96'00
Idem, idem, 1917	93'10
Cédulas B. Hipotecario 4 %	92'25
Idem, id, id, 5 %	95'50
Acciones del B. de España	560'00
Idem de Tabacos	210'00
Idem de M. Z. y A.	231'50
Idem Banco H. Americano	148'00

Provincias

ZARAGOZA

Guardias de Seguridad agredidos a tiros. Explosión de dos bombas

Zaragoza. La Guardia civil encontró una bomba que pesaba veinticinco kilos en un estercolero inmediato al río Gállego.

A las ocho de la noche, al ir a cazar una pareja de Seguridad a tres individuos sospechosos estos sacaron las pistolas y dispararon contra los guardias, quienes contestaron de la misma forma.

Uno de los proyectiles alcanzó al comerciante Joaquín Rojo que casualmente pasaba por el lugar del suceso.

Tiene atravesado el muslo derecho. Uno de los disparos hechos por la pareja alcanzó en la cabeza a uno de los agresores que ingresó en el Hospital en estado agónico.

A las diez y media de la noche explotaron dos bombas en la calle de Boggiero, sin que ocasionaran víctimas.

Las detonaciones produjeron gran alarma.

Los artefactos habían sido colocados en una ventana del edificio de los Escolapios.

CORUÑA

El gerente de una Sociedad minera, herido a causa de una agresión

Coruña. En Beiro los obreros organizaron una manifestación sin contar con el permiso de las autoridades.

Un centenar de manifestantes se dirigió a las minas de estaño y agredió al gerente don Casto de Dios Paz que resultó gravemente herido.

La Guardia civil disolvió la manifestación y practicó varias detenciones.

Otra catástrofe marítima

Ferrol. En la Capitanía General del departamento marítimo se ha recibido un despacho dando cuenta de que a la altura de San Cibrán un golpe de mar hizo zozobrar una embarcación, pereciendo ahogados cinco hombres que la tripulaban.

CIUDAD REAL

La huelga de Puertollano

Puertollano. La huelga continúa en el mismo estado.

Estallaron varios petardos en la línea de conducción eléctrica, derribando algunos postes.

A causa de la avería hubo que suspender los espectáculos públicos.

VALENCIA

Militares arrestados

Valencia. En cumplimiento de órdenes de la superioridad han sido arrestados el teniente coronel segundo jefe del regimiento de Infantería número 13 señor Ponce de León y el capitán señor González Pérez.

GERONA

El vecindario de Puigcerdá se amotina contra los funcionarios de Prisiones y pone en libertad a los presos

Gerona. De la cárcel de Puigcerdá se evadieron cinco presos.

Los carabineros detuvieron a dos de ellos y los reintegraron a la prisión.

Uno de ellos fue maltratado por un Oficial del Cuerpo de Prisiones.

La noticia de este hecho circuló rápidamente y el vecindario apedreó la cárcel y penetró en ella con el fin de apoderarse del funcionario de referencia y lincharlo.

Como no se hallaba en el edificio agredieron a un compañero que ingresó en el Hospital con gravísimas heridas.

Se logró calmar los ánimos ante el ofrecimiento de que el Oficial que había pegado al fugitivo sería sancionado.

Aprovechando el motín se fugaron todos los presos, excepto uno que se negó a salir, alegando que se encontraba allí muy bien.

TENERIFE

CORRIDA DE TOROS

Don Antonio Cañero gravemente herido. Tiene una costilla rota y un puntazo en una axila

Tenerife. Se celebró la corrida de toros que estaba anunciada.

Don Antonio Cañero rejoneó superiormente al primero y le clavó tres buenos pares de banderillas.

Desmontó y dió tres pases sentado en el estribo. El bicho se le arrancó velozmente y Cañero se arrojó al suelo donde fue corneado.

Los matadores acudieron al quite pero no pudieron evitar que la fierra lo recogiera otra vez y le tirara varios derrotes.

Cañero fue conducido a la enfermería donde se le apreció la rotura de una costilla, un puntazo en una axila y fuertes varetazos y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Pronóstico grave. Rafael Sánchez (Camará) que actuaba de sobresaliente mató al bicho siendo ovacionado.

Enrique

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Pascual Calderón Uclés recibió ayer las siguientes visitas:

Don Rafael González, don Jerónimo Maestre, don Teodoro Castro, don Francisco Conesa, doña Francisca Luna, don José Álvarez, don Rafael de la Cerda, don Mariano Jurado, don Miguel García, don Hipólito Tarín, don Manuel Castro, don Juan González, don Rafael Martínez, don Antonio Luque, don Manuel Sanz, don Rafael Reyes, don Antonio Cuesta, don Rafael Vázquez, don Antonio Fuentes y don Manuel García.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior facultando a la Alcaldía para librar con cargo a la consignación correspondiente las sumas necesarias para sufragar los gastos del alumbrado extraordinario de la feria de Mayo próxima.

Auto del juez de primera instancia del distrito de la Derecha resolutorio del expediente seguido a instancia de don José Duroni Iribarri para que se declare justificado el dominio de las casas número 2 y 4 del Campo de San Antón y de la parte de los solares en que están construidas, al objeto de inscribir a su nombre las expresadas fincas.

Oficio del general jefe de la segunda división orgánica dando traslado de la orden del general subsecretario del ministerio de la Guerra relativa a la cesión a favor del Ayuntamiento de una parcela de terreno lindante con el Hospital Militar de la plaza para construir una caseta dedicada a Estación Sanitaria, caso de aceptarse por la Corporación municipal las condiciones que en la misma se establecen.

Oficio del teniente coronel comandante militar remitiendo copia del decreto del ministerio de la Guerra dando al Ayuntamiento de esta capital dos barracones situados en el Egipto del cuartel del Marrubial e interesando la designación de un concejal delegado que en representación del Ayuntamiento concurre a la Junta que habrá de nombrarse para la entrega de dichos barracones y formalización del acta correspondiente.

Oficio del gobernador civil interesando que la Corporación designe un concejal para que forme parte de la Junta provincial de Beneficencia y dar con ello cumplimiento a las vigentes disposiciones.

Oficio del gobernador civil interesando que la Corporación designe a un concejal que la represente en la Comisión provincial reguladora de los precios de la harina y del pan conforme a la orden del ministerio de Agricultura de 9 de Febrero último.

Moción de la Alcaldía proponiendo que la Corporación acuerde solicitar del Banco de Crédito local de España que ponga a su disposición la suma de treinta mil pesetas con el fin de atender a los gastos de las obras de construcción de una Estación clarificadora de las aguas del pantano del Guadalmellato y un depósito sedimentador.

Moción de la Alcaldía proponiendo que se interese de la Comisión gestora de la Diputación provincial la cesión de las dependencias necesarias del edificio de su propiedad situada en la calle Fermín Galán para instalar en ellas las oficinas municipales durante el periodo de tiempo indispensable para llevar a efecto el proyecto de construcción de la Casa Consistorial.

Moción del alcalde presidente de la Comisión gestora que administra la décima para conjurar el paro forzoso sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto para la utilización de las piedras de granito depositadas en la prolongación del paseo de la Victoria.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública con informe de la de Hacienda, acerca de los gastos que se haya de efectuar para atender a la representación del Grupo Escolar de Julio Romero de Torres, de Madrid, que ha de visitar Córdoba.

Moción del concejal don Antonio Hidalgo Cabrera proponiendo el arrendamiento de la administración y cobranza de las exacciones municipales en periodo ejecutivo.

Decreto de la Alcaldía nombrando con carácter interino vigilante del resguardo de arbitrios a Manuel Hernández García en la vacante por cese provisional de Angel Pérez Silva, a quien se le tiene conferida en propiedad.

Proyecto de transferencia de créditos para recrear diferentes consignaciones en el vigente presupuesto ordinario.

Presupuesto del arquitecto titular para la adquisición de doce gorras con destino a los chófers del Parque de Bomberos.

Carta del gobernador del Banco de Crédito local de España convocando a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento a la Asamblea de Corporaciones accionistas de dicha institución, para la renovación reglamentaria de las representaciones que actualmente tienen en el Consejo de Administración de dicha entidad las Corporaciones accionistas.

Carta circular del secretario del primer Congreso Nacional de Sanidad interesando que el Ayuntamiento se

inscriba como miembro protector con una cuota mínima de quinientas pesetas para ayuda de los gastos que ocasione la celebración en Madrid de dicho Congreso.

Escrito del Banco de Construcción notificando haberse incautado de la casa hasta hora usufructuada por don Juan Antonio Moreno Arenas, sita en la calle de Colombia y que lleva en arrendamiento la Corporación municipal, a los efectos de que las rentas pendientes de satisfacer y las que se devenguen en lo sucesivo se le hagan efectivas a la persona que dicha entidad autorice debidamente.

Instancia de don Julián Arzola Arregui, como superior de la Residencia de los RR. P. Carmelitas Descalzas, interesando la devolución de las cantidades que tiene ingresadas por el concepto de solares de la huerta de San Cayetano, en virtud de la resolución dictada por la Administración de rentas públicas de esta provincia.

Instancia de don Benito Zafra Polo interesando modificar las dimensiones de los anuncios que el Ayuntamiento le autorizó instalar en los pedestales y farolas centrales del antiguo alumbrado público.

Instancia de José Moya Rivas, gerente de la Sociedad Regular Colectiva "Moya Hermanos", interesando que la Corporación acuerde devolver las sumas ingresadas por el concepto de arbitrio sobre inquilinatos, relativo al piso bajo de la casa número 3 de la calle Claudio Marcelo que se encuentra dedicado a industria.

Instancia de don Luis Solís Ceballos, concesionario de la línea de automóviles de Adamuz a esta capital, interesando se le releve del pago del arbitrio de paradas de coches.

Instancia de doña Bárbara Bojollo reclamando de la cuota que en el pasado ejercicio de 1932 le fue girada por el concepto de retretes sin agua a presión y casa número 151, duplicado, de la calle María Auxiliadora.

Instancia de don José María Casado López interesando que se anulen las cuotas que le fueron giradas por el concepto de retretes sin agua a presión en los ejercicios de 1932 y 1933 por la casa número 25 de la calle Teniente de Hoces.

Instancia de don Manuel Numanca Norma solicitando prórroga de la licencia para situar un carrilero de mano en la calle Claudio Marcelo frente al Banco Español de Crédito destinado a la venta de periódicos.

Instancia de la S. A. de Transportes Automóviles interesando se le autorice la colocación de pequeños indicadores empotrados en la pared.

Instancias de don Antonio Benítez Romero, don Antonio Espinosa Jurado, don Manuel Carmona Márquez y don Francisco Suárez Varela Barrioueno interesando se le conceda prórroga de un año para reintegrar los préstamos que tienen percibidos del Posito de Santa María de Trassierra.

Instancia de don Francisco Merino Castejón, practicante de la Beneficencia municipal domiciliaria, solicitando se le conceda licencia de un mes para atender a la resolución de asuntos particulares.

Instancia de don Francisco López Hoyos, auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo, solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Instancia de doña Juana Girón Muñoz, auxiliar mecanógrafa, interesando se le conceda la licencia que le corresponde al amparo de la real orden de 5 de Enero de 1924.

Instancia de don Santiago Sicilia Cubero, encargado del servicio de sillas, interesando se le conceda la jubilación con el haber pasivo que pueda corresponderle.

Instancia de doña Julia Serrano Merino pidiendo licencia para habilitar un horno de confitería en la casa número 27 de la calle Gutiérrez de los Ríos.

Diez instancias de otros tantos interesados solicitando licencia para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Instancia de don Luis González Rodríguez solicitando autorización para instalar una muestra luminosa en el establecimiento "El Águila Real", situado en la casa número 11 de la calle Claudio Marcelo.

Instancias de don José Ruiz Conde solicitando licencia para la apertura de un establecimiento de bebidas en la casa número 4 de la calle Marqués de Boil, de don Rafael Sana Aranda para la apertura de un establecimiento de abacería en la casa número 5 de la calle de Armas y de don Teodoro Moreno Luque para el traslado del taller y venta de mármoles de la casa número 13 de la calle Ruano Girón a la número 129 de Santa María de Gracia.

Quince instancias de otros tantos interesados solicitando se les incluya en unión de sus respectivas familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Oficio del alcalde de Hornachuelos trasladando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de aquella villa de incluir en su padrón de habitantes a Miguel Casado Ramos, Diego Blázquez Corral y Juan Antonio Castro

Jiménez, con informe del oficial en cargo del Negociado de Estadística proponiendo la baja en el padrón de vecinos de esta capital de Juan Antonio Castro Jiménez, único que figura inscrito en este documento.

Instancia de don Alfonso Pérez Martínez solicitando ser baja en el padrón de vecinos y en los correspondientes a los arbitrios municipales en que figure, por haber trasladado su residencia a Granada.

Cuenta que rinde el oficial don Rafael Dávila Ruiz, recaudador que fue de los arbitrios municipales por el concepto de conservación de alcantarillado correspondiente al ejercicio de 1932.

Distribución de fondos que presenta el interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el corriente mes.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas. Servicios de la Guardia municipal.

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Antonio Pérez Zafra, por no tener a la vista del público el cartel anunciador de los precios de los huevos que vendía; de Miguel Pérez Sánchez, Juan Alonso Antúnez y Antonio Palomo Carrasco, por coger flores sus hijos en los jardines del paseo de la Victoria; de Rafael Castellano Álvarez y Bartolomé Moreno Ortega, por tirar piedras sus hijos en la vía pública; de Luisa Sánchez Rubiano y Rosario Rivera Raya, por coger flores sus hijos en los jardines, y de Juan Sánchez Medina, por coger flores en los jardines.

El guardia número 104, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Sebastián García Cárdenas y a Pascual Osuna Martínez por escándalo en la vía pública.

El 4, condujo a la Comisaría a Angel López Casas y José Cabello Merino por molestar a los transeúntes.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Finca de sierra, con huerta, casa recreo, muy próxima a la población.

Una en sitio céntrico, muy próxima al Paseo de la Victoria.

Constitución, 23.

Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante.

Don Rodrigo, 87.

San Acisclo, 3. (Barrio del Amparo).

Huerta de la Reina, solar con 726 metros cuadrados.

Lepanto, 16.

Músico Infantes, J. D.

Agustín Moreno, 112.

García Hernández, 32 (Cerro Muriano).

Frente a la estación (Cerro Muriano), agua y luz.

ARRENDAMIENTOS

Arenillas, 18. Piso económico, cuatro habitaciones, cocina, luz y V. V., razón en la misma casa.

Palma, 7, piso económico.

Gutiérrez de los Ríos, 15, local amplio propio para industria.

Almagra, 3, portal amplio.

Valladares, sin número, portal para industria.

Plaza de Medina y Corella, piso principal, cinco habitaciones.

Pompeyo, 2, casa entera.

"Villa Rosa" (barrio de San Fernando) dos viviendas independientes.

"Santa Teresa" (Huerta del Naranjo) departamento económico.

"Villa Isabel" (Colonia Vista Hermosa)

San Andrés, 48, piso alto.

Fermin Galán, 14, dos portales para industria.

Enmedio, 8, propia para establecimiento con estantería, mostrador, agua y luz.

Málaga, 1, entresuelo para oficinas o industria con rotunda a la Plaza de la República.

Reyes Católicos, 15, nave para industria con 215 metros.

Gutiérrez de los Ríos, 47, duplicado, local para industria o comercio.

Don Rodrigo, 87, piso alto, independiente.

Realejo, 73, local para industria o cosa análoga.

Concepción, 32, piso amplio.

Avenida Cervantes, 24, naves para almacenes y oficinas.

García Hernández, 32 (Cerro Muriano).

Músico Infantes, J. D., piso bajo.

CAMBIOS:

Casa de campo en lo mejor de la sierra por una en Córdoba.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

Si a causa del resfriado cama tienes que guardar tomarás un Sello Santo y con él lo curarás.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene.

Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita", Torrijos, número 2.

SE VENDE dos escarapatas con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Conversión de San Agustín y San Pío V, papa. Mañana: San Juan Ante-Portam-Latinium, mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costado por doña Adelaida Vargas y Alvarez de Sotomayor, en sufragio de su difunto esposo. Mañana, en la iglesia de San Rafael.

NUEVO RESTAURANTE
D. MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5 (antes Morillos).
Teléfono 2503

Plato del día: Filete de riñones a la alicantina.

RESTAURANT BRUZO
Gendomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas) Tel. 1326
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

EL TIEMPO

Según el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. máx. al sol y al aire libre... 20.80
Id. id. a la sombra id. id. 18.60
Id. mín. id. id. id. id. 10.40
Id. media id. id. id. id. 14.50
Oscilación 8.20
Agua de lluvia en milímetros... 0.0
Agua evaporada en milímetros... 3.00

Observaciones a las siete de la mañana
Altura barométrica en mm. a 9'... 755.50
temperatura a la sombra... 12.80
Id. de termómetro humedecido... 11.40
Temperatura del vapor... 9.80
Humedad relativa... 95.00
Estado del cielo... Niebla
Dirección del viento... S.
Fuera... Ventolina
Recorrido en 24 horas... 24.90'

Notas del Calendario

Cordobés

5 de Mayo

Sale el sol a las 5'10.—Se pone a las 7'12.

Sale la luna a las 12'40.—Se pone a las 11'45.

Se da el toque de Alba a las 3'30.

El de Vísperas, a las 4.

El de la Oración de la tarde, a las 7'30.

El de Animas, a las 9.

El día 6 entra la luna en cuarto menguante a las 6'41 de la mañana.

Según las predicciones meteorológicas habrá algunas tormentas y lluvias que originarán descensos en la temperatura.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE
Fabricadas en Sevilla por Peñas con sus ricos aceites puros. Precios al público: Tortas, docena, 1'80.—Polvorones, docena, 1'80.—Tortas de chocolate, docena, 1'80.—Mantecados avellana, kilo, 6 pesetas.—Medio kilo, 3.—Depósito en Córdoba, Romero de Torres, número 23.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

EL TRIUNFO

Venta al detal de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2143.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Marmel de Bañuelos, 11.

LA MADERERA ANDALUZA
VILCHES Y GODES
Teléfono 1-2-0-6. Avenida América. Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento.

¡PRECIOS BARATISIMOS!

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ADMITE un huésped en familia, pensión económica. Calle Uceda, número 3. Se vende un perro grande.

PARA FERIA

Se vende, muy barata, con lienzos, cortinas e instalación de luz eléctrica, la caseta que estuvo instalada junto a la Pèrgola, en la feria de Mayo última. Para tratar, en la calle Menéndez Pelayo número 2.

VENDO máquina de coser Singer y bicicleta. Mayor de Santa Marina, 30.

Para hipotecas sobre casas
dispongo de dinero, a interés módico. Se precisan sitio, céntricos. Gran rapidez y absoluta reserva. Informes, Francisco Pérez de la Lastra y Muñoz, Quintero, sin número. Teléfono 2408. Córdoba. También se atiende ofertas sobre compras o ventas de casas.

CASA EN VENTA

En el barrio de la Catedral, calle de segundo orden, se vende casa con ocho habitaciones, dos cocinas, azotea, patio, instalación de luz y agua, en estado inmejorable de obra, precio treinta mil pesetas. Para informes y verla, dirigirse a don Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero, sin número. Córdoba.

CERVECERIA Se vende en un lote todos los enseres y muebles de una cerveceria. Informarán: Realejo, 66. (Despacho).

SE ADMITEN dos huéspedes en familia. Rey Heredia, 5 principal.

DE LA RAMBLA Ayuntamiento de Córdoba

Defunción y sepelio

El día uno del actual, a las once de la mañana, rindió la jornada de la vida en esta ciudad, a los setenta y cuatro años de edad, la respetable y virtuosa dama doña María Josefa Montilla Muñoz, madre de nuestros muy queridos compañeros los maestros nacionales don Antonio y don Galo Adamuz Montilla.

La noticia de su fallecimiento corrió rápidamente por la población, viéndose a los pocos momentos el domicilio de los señores de Adamuz invadido por gran número de amigos y deudos, que acudían-presurosos a compartir con ellos las horas de dolor, y a consolarles por la inmensa desgracia que acababan de sufrir.

Confortada con los auxilios de nuestra religión, baja a la tumba tan distinguida señora, toda bondad, toda corazón, toda sencillez y afecto, por lo que no dudamos de que habrá sido acogida su alma en el seno de los justos.

Las recientes desgracias familiares sufridas por la finada, soportadas con gran resignación y presencia de ánimo, quebrantaron hondamente su salud, que al fin cedió a la muerte con humildad ejemplar y espíritu cristiano.

A las once de la mañana de ayer verificóse el entierro, que constituyó una gran manifestación de duelo, en el que figuraban muchas personas de todas las clases de la sociedad; prueba inequívoca del afecto que aquí se le tenía, y de la consideración y prestigio que tan merecidamente goza su hijo don Antonio, al que deseamos el consuelo necesario para mitigar su dolor como asimismo a su distinguida familia, a la que prometemos tener presente a la finada en nuestras oraciones.

Juan Egea

3, Mayo, 1934.

EN CERRO MURIANO se arrienda una casa. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

COMPRO CASA de 25 a 30.000 pesetas. Razón: Encarnación, 19, principal. De dos a tres.

H. INGLES, calle Concepción, número 27, Córdoba, sirve cubiertos por tres pesetas, compuestos de entremeses, tres platos, pan, postre y media botella de vino. Todo por 3 pesetas.

LECCIONES de francés e inglés para señoritas o niños. Librería Ibérica, Plaza de la República, 14.

SE ARRIENDA desde el día amplio local para industria, compuesto de un salón con dos bucos a la calle, cuatro habitaciones interiores, jardín y cochera, en la planta baja de la calle Málaga, núm. 11. Razón, Granja Roya', de 1 a 3.

EN CASA particular se arrienda una hermosa habitación alta para guardar muebles. Barroso, 7.

TEJAR se arrienda en Almodóvar del Río, a 200 metros de la estación, con tres hornos para cocer ladrillos y uno para canales, con agua abundante y buenas oficinas para secaderos lindando con la carretera que del pueblo conduce a la estación. Para tratar con don Andrés Ortiz, en Almodóvar del Río, Morería, 2.

SE ARRIENDA piso principal, con diez espaciosas habitaciones, cuarto de baño, termo-sifón, agua propia, instalación de luz y azoteas. Torrijos, 6, duplicado. Razón, en el mismo.

SE ARRIENDA desde el 1 de Mayo cinco magníficos pisos, en la calle Enrique Redel (antes Alamos) números 11 y 13. Amplias habitaciones, salones lujosamente alicatados, cuartos de baños, termo-sifón, instalación de luz y todo el confort moderno. Para verlos, de 9 a 11 y de 3 a 5. Para tratar: Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal.

CUADROS antiguos y otros objetos se vende en precio módico. Para verlos, de 10 a 4, Judíos número 8. En la misma se arrienda una habitación alta para guardar muebles.

SE ALQUILA pisos y un local amplio, propio para oficinas, en el Gran Capitán, número 21.

SE VENDE, casa regalado, un perro-lobo. Dan razón: Teléfono 2875.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vistahermosa. Informes, en la Farmacia Marín.

SE ARRIENDA un piso en la calle Benito Pérez Galdós, número 2.

TOLDOS
Se componen, se confeccionan nuevos y se colocan por personal asegurado. Cardenal González, número 3 (Albardonería)

Alcaldía-Presidencia

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Ferias por el presente se convoca el oportuno concurso para contratar por este medio el montaje y desmontado de las cubiertas de la Pèrgola situada en los Jardines del Duque de Rivas comprendiendo en ello el sacado, portes, colocación de armaduras, idem de chapas, tornillos, desmontado y colocación del material en la Alarazana correspondiente.

El tipo de licitación que ha de servir de base será el de mil doscientas cincuenta pesetas. Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día siete del corriente en sobre cerrado en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría de este Concejo y aquéllas habrán de ser firmadas por el presidente y por los que las entreguen. La apertura de pliegos se verificará el mismo día a las trece horas por la Comisión de Ferias y a cuyo acto podrán concurrir los que deseen.

Córdoba a 3 de Mayo de 1934.—B. Garrido.

De conformidad con lo resuelto por la Comisión de Ferias, por el presente se convoca el oportuno concurso para contratar por este medio la instalación de los corrales para ganado de la próxima feria de Mayo, comprendiendo en ello el sacado del material, portes, hoyos, armado, desarmado transporte y colocación de todo ello en la Alarazana correspondiente.

El tipo de licitación será el de ocho pesetas por cada corral de los 130 que han de instalarse como minimum.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día siete del corriente en sobre cerrado en el Negociado de Ferias de la Secretaría de este Concejo y aquéllas habrán de ser firmadas por el presidente y por los que las entreguen.

La apertura de pliegos se verificará el mismo día a las trece horas por la Comisión de Ferias y a cuyo acto podrán concurrir los que deseen.

Córdoba a 3 de Mayo de 1934.—B. Garrido.

ARRIENDASE en casa nueva construcción, piso principal con siete amplias y ventiladas habitaciones y cuarto de baño, calle Fray Diego de Cádiz, 5 (frente Jardines Agricultura). También se arrienda un local para cochera, depósito, establecimiento o cosa análoga. Razón, en los Almacenes de bajo.

SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia. Céspedes, 14, duplicado.

Válvulas de bronce

Grifos de purga

Juegos de nivel

Manómetros

Termómetros